

*Gobierno de Licurgo, apto por sí solo para mantener la libertad. – Superior bondad y eficacia que encierra en sí la constancia de la República romana para extender sus fronteras.*

En mi opinión, Licurgo estableció tales leyes y tomó tan sabias providencias para mantener la concordia entre los ciudadanos, poner a cubierto la Laconia y conservar a Esparta una libertad permanente, que más la juzgo esta obra divina que humana. Aquella igualdad de bienes raíces, aquella simplicidad y frugalidad de vida común, por precisión había de formar hombres sobrios y un Estado exento de toda discordia. Aquel ejercitarse en los trabajos, aquel endurecerse en las penalidades, sin remedio había de producir lacedemonios robustos y esforzados. Y desengañémonos que, concurriendo en un hombre o en un Estado estas dos virtudes, la fortaleza y la templanza, ni es fácil que nazca vicio dentro de casa, ni la conquista por el vecino es así como quiera. He aquí por qué Licurgo, fundada su república sobre estas dos bases, procuró a toda la Laconia una seguridad sólida, y dejó a sus moradores una libertad permanente. Sin embargo, me parece que este legislador, ni en el derecho privado de la república, ni en el público del Estado, dejó cosa dispuesta cuanto a la extensión de límites, mando y arrogación de autoridad sobre los países próximos. Y así le faltó, o haber impuesto a la nación esta cortapisa, o haberla inspirado este deseo, para que así como formó sobrios y parcos a los particulares, hubiese hecho asimismo moderado y contenido a todo el Estado. Y no que ahora, viviendo el particular sin codicia y con mucha modera-

ción en sus derechos públicos y privados, el conjunto de la nación es el más ambicioso, el más amante de dominar y enriquecerse a costa de los otros griegos.

Porque, ¿quién no sabe que los lacedemonios fueron casi los primeros de toda Grecia que, codiciosos del país vecino, declararon la guerra a los mesenios, por vender los prisioneros en almoneda? ¿Quién ignora que la obstinación les empujó entonces en el juramento de no levantar el sitio antes que Mesenia fuese tomada por fuerza? Fuera de que es notorio al mundo que por mandar en Grecia tuvieron la debilidad de someterse a las órdenes de aquellos mismos a quienes con anterioridad habían vencido con las armas. Pues en la invasión de los persas en Grecia, después de haberlos vencido y haberlos hecho volver y retirar a su patria, les entregaron bajamente por la paz de Antálcidas aquellas mismas ciudades por cuya libertad habían tomado las armas, únicamente por reunir dinero para sujetar a los griegos. Entonces fue cuando supieron que su legislación era defectuosa. Porque mientras se limitó su ambición a los países próximos y a mandar dentro del Peloponeso, la misma Laconia les sufragó suficientemente tropas y provisiones, dándoles proporción para tener todas las municiones necesarias, y comodidad para regresar rápidamente a sus casas y transportar sus aprestos. Pero desde que pensaron en poner escuadras sobre el mar y mantener ejércitos en el exterior del Peloponeso, ya entonces se desengañaron que ni su moneda de hierro, ni la permuta de frutos anuales que Licurgo había establecido eran bastantes; y que sin una moneda común, y sin auxilios extranjeros, no podía el Estado sufragar a sus necesidades.

De aquí la necesidad de mendigar el favor de los persas; de aquí la imposición de tributos sobre los insulares; de aquí, finalmente, se siguió la exacción de dinero de toda Grecia; como que ya se hallaban persuadidos a que con solas las leyes de Licurgo no podían no digo imperar sobre Grecia, pero ni aun emprender cosa considerable. Pero ¿a qué efecto esta digresión? Para que los mismos hechos den a conocer que el gobierno de Licurgo es suficiente por sí para la propia defensa del Estado, y para la conservación de la libertad. Pues es preciso conceder a los que aplauden la forma y constitución del gobierno lacedemonio, que en cuanto a este punto, ni existe, ni ha existido jamás otro que se le iguale. Mas si se ambiciona empresas mayores, si se tiene por glorioso y brillante aquello de mandar a muchos súbditos, someter y señorear muchas provincias, y atraerse sobre sí las miras y atención de todos, se debe confesar que la República de Lacedemonia es defectuosa, y que la romana la lleva muchas ventajas, por poseer una constitución más poderosa. Los hechos mismos evidencian lo que digo. Los lacedemonios, por aspirar al mando sobre Grecia, estuvieron cerca de perder la libertad; los romanos, por el contrario, después de sujeta Italia, sometieron en poco tiempo todo el universo, contribuyendo no poco al logro de la empresa la abundancia y facilidad que en sí mismos hallaron de proveerse de pertrechos.